



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS CINCO.

En el nombre de Dios, yo el Rey, en que sollicita permiti-
do para abrir tienda en Macuro Zagateno
por término de seis meses en esta región
zona de Coamen. Entendido por esta Audiencia
de acuerdo: Concede al dicho el Permiso
y licencia que pidiere por el término
que espere y con arreglo a las ordenanzas
del Reino de este Oficio

Parbero y more en este Ayuntamiento en memoria
de Manuel Ferrnandez, hijo almirante
y natural de la villa de Mula en el
sollicita licencia para abrir tienda en
Parbero, acompañando a don Juan de
la More de Bañalme y en Expediente
informar practicado ante la Real
Audiencia de la villa de Mula, en que audi-
ta la practica del dicho en el Oficio
de Parbero y more en esta villa de Mula
de: Concede al Oficio Manuel Ferrnandez
por el permiso y licencia que pidiere,
y puesto testimonio a don More de

